



COLEGIO
ALJARAFE

Plan de
Igualdad
Curso 24/25

INTRODUCCIÓN

La socialización de todos los ciudadanos y ciudadanas se inicia con la pertenencia primero a la familia y luego a la escuela. Los padres y madres en la primera y los maestros, maestras y profesorado en la segunda tienen una importancia fundamental en la Educación en la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres.

El esperado cambio social en todo lo referente a la igualdad, el respeto, la colaboración y el trabajo en común recae en estos dos agentes. En la familia, los estereotipos hombre/mujer se deben transmitir desde esta perspectiva. Se debe, por lo tanto, desprestigiar los estereotipos tradicionales de reparto de roles. En la escuela se debe hablar de las diferencias entre hombres y mujeres a todos los niveles: desde físicos hasta sociales para que puedan aprender a identificar situaciones discriminatorias.

La violencia de género que vemos cada día en las noticias es un buen punto de partida para que los alumnos y las alumnas empiecen a valorar la importancia de la igualdad y a denunciar cualquier tipo de discriminación por razones de sexo. Desde nuestro ideario se debe garantizar la igualdad de oportunidades real formando ciudadanos integrales que luchen contra los prejuicios y estereotipos sexistas, tanto si eres alumno como si eres alumna.

La sociedad exige a la escuela que:

- Transmita una forma de vida exenta de prejuicios y de estereotipos de género.
- Intente contrarrestar el efecto de los mensajes no igualitarios que reciben desde ámbitos que, en ocasiones, conllevan discriminación y fomento de estereotipos sexistas: medios de comunicación, publicidad, etc.
- Procure un ambiente de convivencia, basado en un concepto de ciudadanía responsable y democrática que no tolere discriminaciones.
- Fundamente las relaciones humanas en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, en el diálogo y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Capacite para que elijan sus opciones académicas sin condicionamientos de género.
- Incorpore las competencias y conocimientos necesarios para que alumnas y alumnos se eduquen en la corresponsabilidad y se hagan cargo de sus actuales y futuras necesidades y responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y el cuidado de las personas.

Supere visiones parciales de la historia, analizando los papeles asignados a hombres y mujeres en diferentes etapas, y valorando la contribución de ambos al desarrollo de la sociedad.

El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as.

Las actuaciones del plan quedarán integradas en cada una de las situaciones de aprendizaje que se llevan a cabo y siempre con un carácter transversal y en relación al resto de actividades del aprendizaje de las diferentes áreas.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En el Colegio Aljarafe, el Plan de Igualdad se fundamenta en la normativa vigente, que establece los derechos a la igualdad y no discriminación por razón de sexo, así como las directrices de actuación en el ámbito educativo para promover la igualdad de género. Los principales documentos normativos y legislativos que sustentan nuestro Plan de Igualdad son los siguientes:

1. **Constitución Española (1978)**, Artículo 14: Proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
2. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE)**: Incluye principios y objetivos específicos para la educación en igualdad y no discriminación, estableciendo la coeducación y la prevención de la violencia de género como principios en todos los niveles educativos.
3. **Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía** (BOJA 18-12-2007): Marco autonómico que refuerza la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluyendo la educación.
4. **Instrucción de 21 de febrero de 2023**, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa: Establece directrices específicas para la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) en los centros educativos de Andalucía.
5. **Orden de 28 de abril de 2015**: Regula el Protocolo de actuación sobre identidad de género en el Sistema Educativo Andaluz, garantizando el respeto a la identidad de género y la inclusión de todos los estudiantes.
6. **Orden de 20 de junio de 2011**: Establece el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar, con medidas específicas para la detección, prevención e intervención en situaciones de violencia de género.
7. **Instrucciones de 14 de junio de 2018**: Establecen criterios para la selección de libros de texto y materiales curriculares que promuevan la igualdad y eviten prejuicios sexistas o discriminatorios, garantizando un enfoque inclusivo en el contenido educativo.

8. **Premios "Rosa Regás"** a materiales curriculares de valor coeducativo: Establecidos mediante la Orden de 14 de noviembre de 2006, estos premios impulsan la creación y uso de materiales que promuevan la igualdad y la coeducación en las aulas.

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PROYECTO EDUCATIVO

En nuestro Centro el trabajo se ha llevado a cabo partiendo de los diagnósticos realizados por la Coordinadora del Plan de Igualdad y el resto de profesorado implicado en el trabajo de estos temas, se ha revisado el Proyecto Educativo en el ETCP y se ha dado a conocer a todo el Claustro y el Consejo Escolar en las sesiones ordinarias de la primera evaluación y siempre antes del 15 de noviembre de cada curso.

Las referencias al tratamiento de la igualdad, a la no discriminación por razones de sexo y al desprecio por cualquier manifestación contraria a esta igualdad aparecen a lo largo y ancho de nuestro Ideario y por extensión, en nuestro Proyecto de Centro:

- Es uno de los contenidos prioritarios del Ideario, como se destaca en el párrafo del documento:

"Educar en la diversidad y la igualdad: partiendo de las diferencias personales, culturales, por razones de género u orientación sexual, a las capacidades o limitaciones y a los intereses y las expectativas del alumnado".

En este sentido se han arbitrado medidas de atención a la diversidad, que compensen deficiencias culturales y curriculares, así como otras que permitan atender al alumnado de altas capacidades. Además se han implantado medidas para la prevención de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia de género".

- En los contenidos de los planes de acción tutorial como parte de los contenidos transversales:
 - Actividades para fomentar la igualdad de género.
 - Apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad

Teniendo en cuenta que toda la actividad educativa del Centro, así como la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos, las actividades de enseñanza aprendizaje y las actividades complementarias y extraescolares deben tener como referencia el Ideario y este documento, el tratamiento de la igualdad es una realidad en el Colegio Aljarafe aunque en este campo no se debe bajar la guardia.

LA IGUALDAD DE GÉNERO REAL EN EL COLEGIO ALJARAFE DIAGNÓSTICO CURSO 2024/2025

Para abordar el diagnóstico de igualdad de género en el Colegio Aljarafe, hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación actual, conforme a las pautas establecidas en el Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía y los principios de coeducación de la LOMLOE. Este diagnóstico permite identificar áreas de avance y de mejora, orientadas a construir un entorno escolar más equitativo y libre de estereotipos de género. A continuación, se presentan los resultados y observaciones clave:

1. **Participación en el Consejo Escolar:**

En el Consejo Escolar del centro, la representación de madres y padres sigue estando equilibrada, aunque se observa una participación algo mayor de madres. Este equilibrio es positivo y acorde con los objetivos del Plan de Igualdad, si bien se ha propuesto incentivar una participación más activa por parte de padres, contribuyendo a una mayor diversidad de perspectivas en la toma de decisiones.

2. **Cargos en la AMPA:**

Los cargos directivos en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) están ocupados mayoritariamente por madres en el curso 2024/2025. A fin de fomentar una participación más equitativa, se pretenden proponer acciones de sensibilización y de información a las familias sobre la importancia de la igualdad en los espacios de representación y decisión dentro del centro.

3. **Composición de la Plantilla Docente:**

La plantilla del centro en los niveles de Secundaria y Bachillerato cuenta con una distribución equitativa entre hombres y mujeres, con 16 docentes de cada género. Este equilibrio representa un avance en términos de igualdad de género y contribuye a ofrecer al alumnado referentes diversos en todas las materias. Este aspecto será monitorizado para asegurar que esta equidad se mantenga en el futuro y en todos los departamentos.

4. **Representación en el Consejo Rector y Otros Órganos de Decisión:**

La composición del Consejo Rector del centro sigue estando equilibrada, con tres mujeres y tres hombres en los cargos directivos. Esta distribución paritaria se ha alcanzado de acuerdo con los principios de igualdad y transparencia, y se promoverá su continuidad en futuros procesos de selección y renovación de cargos en todos los órganos colegiados del centro.

5. **Conductas Disruptivas y Gestión de Conflictos:**

Se observa que las conductas disruptivas son significativamente más comunes entre los alumnos que entre las alumnas. Sin embargo, el índice general de conflictos en el centro sigue siendo bajo en comparación con otros centros de similar tamaño. En casos de conductas gravemente perjudiciales, todos los involucrados han sido alumnos varones. Este patrón subraya la importancia de implementar programas de coeducación y habilidades socioemocionales que aborden la gestión de conflictos y conductas disruptivas, con una perspectiva de

género que permita identificar y prevenir posibles conductas influenciadas por estereotipos o expectativas de género.

6. **Representación en el Consejo de Alumnos:**

Hasta noviembre de 2024, las dos representantes en el Consejo de Alumnos eran alumnas. Para la renovación de los cargos, la mayoría de los candidatos son alumnos varones. En este sentido, se anima a las alumnas a participar activamente en estos espacios, promoviendo su implicación en la toma de decisiones y en el liderazgo estudiantil. Asimismo, el centro contempla la implementación de iniciativas que visibilicen y normalicen la participación equitativa en todos los espacios de representación estudiantil.

Conclusión:

El diagnóstico realizado para el curso 2024/2025 refleja un avance en la equidad de género en la mayoría de los ámbitos del centro, especialmente en cuanto a la representación en el Consejo Escolar y la composición de la plantilla docente. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la participación de los padres en la AMPA y en el fomento de la participación de alumnas en el Consejo de Alumnos. En respuesta, el centro prevé implementar campañas de sensibilización y formación sobre igualdad y liderazgo dirigidas a toda la comunidad educativa, consolidando así una cultura inclusiva y coeducativa.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención educativa en el marco del Plan de Igualdad del Colegio Aljarafe se estructura en torno a tres principios clave que guían todas las actuaciones para lograr una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el centro. Estos principios son:

1. **Visibilidad**

El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres será una presencia constante y activa en todos los ámbitos de la vida escolar, integrando a familias, profesorado y alumnado. Para asegurar esta visibilidad, el Plan se comunicará y reforzará mediante:

- Uso inclusivo del lenguaje en todas las comunicaciones orales y escritas del centro.
- Inclusión de contenidos y actualizaciones del Plan en todos los documentos relevantes (Proyecto Educativo, Plan Anual de Centro, y Normas de Convivencia).
- Publicación de recursos, actividades y documentación en el Drive del colegio, accesible para toda la comunidad educativa, facilitando que alumnado, profesorado y familias estén informados y participen en las actividades propuestas.
- Difusión de actividades y logros del Plan a través de canales de comunicación del centro (como web y redes sociales), fomentando así la participación activa y el compromiso de toda la comunidad.

2. **Transversalidad**

La perspectiva de género será transversal en todas las áreas de enseñanza y en el funcionamiento del centro, de manera que el Plan de Igualdad no se limite a acciones aisladas, sino que impregne el currículo y la cultura del colegio. Para ello:

- Se incluirá la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación de todas las actividades y proyectos educativos del centro.
- Se revisarán libros, materiales didácticos y recursos pedagógicos de manera periódica en cada ciclo educativo, eliminando aquellos que perpetúen estereotipos de género y sustituyéndolos por materiales que promuevan la igualdad y el respeto.
- Todas las actuaciones serán aprobadas y desarrolladas en el Claustro, de manera que el compromiso con la igualdad sea

una responsabilidad compartida y se impulse una colaboración efectiva entre áreas.

- Se integrarán las actuaciones del Plan de Igualdad en el trabajo diario de todo el profesorado, asegurando que cada docente fomente la igualdad desde su materia o área.

3. **Inclusión**

Las acciones del Plan de Igualdad están dirigidas a toda la comunidad educativa, con el objetivo de crear un entorno en el que se respeten y valoren las diferencias y se promueva la igualdad de oportunidades.

En este sentido:

- Se fomenta la participación de todo el profesorado, el alumnado y sus familias en las actividades y objetivos del Plan, reforzando la idea de que la igualdad es una responsabilidad compartida.
- Las actuaciones contemplarán las necesidades específicas de cada grupo (docentes, familias, alumnado) mediante actividades, talleres y recursos adaptados.
- Se promoverá la colaboración entre todos los agrupamientos del centro (Claustro, ETCP, AMPA) y se incluirá a otros órganos colegiados para garantizar un enfoque inclusivo y coherente en la implementación del Plan.
- La igualdad de oportunidades en la educación se considera fundamental para el desarrollo pleno de las potencialidades individuales de hombres y mujeres, y como condición necesaria para una sociedad más justa y equitativa.

Conclusión

Estos tres principios de actuación –visibilidad, transversalidad e inclusión– buscan garantizar que la igualdad de género en el Colegio Aljarafe sea una realidad en todos los aspectos de la vida escolar. Así, el Plan de Igualdad no solo responde a las exigencias normativas, sino que también refleja el compromiso del centro con una educación inclusiva y equitativa para todos sus miembros.

OBJETIVOS:

El presente Plan de Igualdad establece los siguientes objetivos, de carácter general y específico, aplicables a todos los ciclos educativos del centro: Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Estos objetivos continúan la línea de trabajo de cursos anteriores, y se han incorporado mejoras basadas en los resultados obtenidos y las necesidades detectadas.

Objetivo General:

1. Fomentar prácticas educativas que identifiquen y eliminen los estereotipos sexistas presentes en la Comunidad Educativa y en la sociedad en general, promoviendo en el alumnado un desarrollo personal integral y una convivencia pacífica basada en la igualdad de oportunidades entre géneros. Estos valores se trasladarán al entorno social para contribuir a una sociedad más justa e igualitaria.

Objetivos Específicos:

1. **Identificación y Transformación de Actitudes Sexistas**
 - Detectar las actitudes y conductas sexistas que aún persisten en la comunidad escolar, incluyendo en el alumnado, profesorado y familias, y promover su modificación mediante actividades y estrategias educativas.
2. **Sensibilización y Formación del Profesorado**
 - Sensibilizar y formar al profesorado sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, dotándoles de recursos y estrategias para fomentar la igualdad en el aula y en todas las actividades del centro.
 - Incluir la perspectiva de género en la planificación y revisión de proyectos, unidades didácticas y actividades educativas.
3. **Integración de Conceptos de Igualdad y Conciliación**
 - Introducir en el currículo conceptos, procedimientos y actitudes orientados a la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, así como a la corresponsabilidad en el hogar y en la sociedad.
4. **Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos**
 - Promover la prevención de la violencia de género desde las primeras edades mediante programas específicos y actividades orientadas a una convivencia no violenta.
 - Enseñar estrategias para la resolución de conflictos de forma pacífica y colaborativa, promoviendo la empatía y la comprensión mutua.
5. **Desmitificación de Roles y Tareas de Género**

- Desmitificar los roles tradicionales de género en relación con las tareas y profesiones consideradas “femeninas” o “masculinas”, eliminando prejuicios sexistas en las prácticas y discursos educativos.
- Promover la participación de niños y niñas en todas las áreas de aprendizaje y en el desempeño de tareas diversas, sin restricciones de género.

6. Fomento de la Empatía y el Respeto

- Fomentar la educación en empatía y en valores de respeto, sensibilizando a los estudiantes sobre la importancia de comprender y valorar las diferencias individuales y de género.

7. Creación de Condiciones y Entornos Igualitarios

- Establecer prácticas y condiciones en el centro que favorezcan la igualdad efectiva, corrigiendo estereotipos de dominación y dependencia que puedan surgir en el entorno escolar.
- Facilitar el uso igualitario de todos los espacios del centro, incluyendo el recreo, garantizando que niños y niñas disfruten de las mismas oportunidades y condiciones.

8. Conocimiento y Valoración de las Diferencias de Género

- Promover un mayor conocimiento y valoración de las diferencias entre niños y niñas, mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación y corrigiendo aquellas que se puedan observar en el centro.

9. Actualización de Recursos Educativos en Coeducación

- Renovar y actualizar la biblioteca escolar en materia de coeducación, e incorporar una videoteca con recursos audiovisuales que aborden la igualdad de género y la coeducación.

10. Uso de un Lenguaje Inclusivo y No Sexista

- Corregir y adaptar el lenguaje oral y escrito para evitar prejuicios sexistas, asegurando que tanto en las profesiones como en las tareas domésticas y cotidianas se utilicen expresiones que incluyan y visibilicen a ambos géneros.
- Revisar los materiales curriculares para detectar y corregir cualquier sesgo de género, promoviendo así un lenguaje que refleje igualdad y respeto.

MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Para promover una educación en igualdad, es fundamental desarrollar en nuestro alumnado las competencias clave desde una perspectiva coeducativa. Estas competencias, que abarcan diversas áreas de aprendizaje, contribuyen al desarrollo de valores, actitudes y habilidades necesarias para la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.

1. Comunicación lingüística

- Desarrollaremos actividades en las que el alumnado pueda expresar sus emociones, así como reflexionar y manifestar su rechazo ante cualquier tipo de discriminación. Estas actividades ayudarán a identificar y desmontar prejuicios y estereotipos de género en el lenguaje cotidiano.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Facilitaremos el conocimiento del propio cuerpo desde una perspectiva igualitaria, abordando las diferencias entre chicos y chicas de manera objetiva y libre de estereotipos, para fomentar el respeto y la comprensión mutua.
- Se promoverá el acceso igualitario a contenidos científicos y tecnológicos, trabajando en la eliminación de los estereotipos que tradicionalmente han afectado a la participación de las mujeres en estos campos, como la idea de que ciertas disciplinas "no son para ellas".
- Utilizaremos referentes femeninos en las ciencias y tecnologías para visibilizar la contribución de mujeres en estos ámbitos.

3. Competencia digital

- Educaremos al alumnado en el análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación, especialmente en lo referente a los roles y estereotipos de género, para que puedan identificar y rechazar representaciones sexistas.
- Promoveremos el uso responsable y ético de las redes sociales y otros medios digitales, alentando a que el alumnado participe en entornos digitales libres de violencia y discriminación, y que actúe de manera respetuosa e inclusiva.

4. Competencias sociales y cívicas

- Fomentaremos valores y actitudes que permitan al alumnado convivir en igualdad, erradicando cualquier forma de violencia y discriminación en el entorno escolar y social. Este Plan no solo se

orienta a la adquisición del valor de la igualdad, sino a su integración como una actitud cotidiana y deseable para una sociedad inclusiva.

- Se llevarán a cabo actividades lúdicas y dinámicas grupales que refuercen el respeto, la empatía y la colaboración entre compañeros y compañeras, asegurando que el concepto de igualdad se experimente de forma práctica y significativa.

5. Aprender a aprender

- Proporcionaremos al alumnado herramientas y estrategias para que puedan investigar y analizar, de forma autónoma, temas relacionados con la igualdad de género. Se plantearán actividades en las que el alumnado recopile información sobre cuestiones de género para posteriormente analizarla y exponerla en clase.
- Fomentaremos el aprendizaje cooperativo mediante la realización de murales, puestas en común y debates, que no solo promuevan el trabajo en equipo, sino que también permitan a cada alumno y alumna expresar su opinión y aprender de los demás en un contexto de igualdad.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Impulsaremos actividades que desarrollen la autonomía y la autoconfianza, tanto en el ámbito escolar como en el familiar, para que los alumnos y alumnas puedan expresar sus ideas y llevar a cabo sus proyectos.
- Se promoverá que el alumnado participe activamente en el diseño y ejecución de actividades del centro relacionadas con la igualdad, incentivando una actitud proactiva y responsable frente a la discriminación y el sexismo.

7. Conciencia y expresiones culturales

- Se revisarán los contenidos de historia, literatura, arte y tradiciones para ofrecer una perspectiva crítica de los estereotipos de género y visibilizar las contribuciones de las mujeres en todos estos ámbitos.
- Se incluirán actividades que celebren y reconozcan el papel de mujeres relevantes en diferentes disciplinas, fomentando el respeto por las expresiones culturales desde una perspectiva igualitaria y libre de prejuicios.

A NIVEL DE CENTRO

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.

- Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.

A NIVEL DE AULA

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en el aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.
- Contribución por parte del Equipo Educativo a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva e interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A NIVEL DE ALUMNO/A

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.

METODOLOGÍA

La metodología será totalmente coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad.

Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad coeducativa

se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc.

Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

Indicadores de éxito: evaluación de la tarea

Indicadores de éxito de la tarea. La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social

- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

ACTIVIDADES

Junto a las medidas a llevar a cabo durante todo el curso, que han sido detalladas en apartados anteriores, se realizarán unas más específicas en los siguientes ciclos y niveles :

INFANTIL

- En las Asambleas se sientan alternando niña y niño.
- Los equipos de trabajo están equilibrados de niños y niñas.
- Trabajamos cuentos como: Rosa Caramelo, La historia de los Bonobos con gafas, Qué aburrido es ser una princesa rosa, Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes...
- Trabajamos el voto femenino.
- Los juguetes son neutros.
- Investigamos sobre el trabajo de las mujeres de las familias...

1 ER CICLO PRIMARIA

- Lectura de cuentos con un debate posterior: Las niñas serán lo que quieran ser, Benito y su carrito Las niñas vuelan alto, Colección de Érase dos veces....
- Visionado de cortos con reflexión posterior, por ejemplo " La bolita de lana" de pixar
- Juegos de mesa, cartas temáticas... Se hacen varios equipos cada uno juega al menos a dos o tres de ellos. Cuando se finaliza, se comenta lo que les ha parecido cada juego y se debate si son niños o niñas y por qué.
- Actividad con los catálogos de juguetes (antes de navidad). Primero se trata un día en clase el tema de los juguetes. Se habla en general que los juguetes no son de niños y niñas. A la semana, se llevan varios catálogos a la clase y se les pide por equipos que hagan un mural recortando juguetes de los catálogos según sean de niños o de niñas. Después se debate sobre el resultado de los murales, si han hecho distinción de sexos o no.
- Con la ropa que se acumula en los percheros también trabajamos este tema. Si una sudadera tiene un Spiderman, es de niño y si es rosa o tiene brillantes, de niña. Se genera un debate sobre la ropa que vestimos.

2º CICLO PRIMARIA

- Elección de delegado y delegada.
- Grupos mixtos en las clases.
- El trabajo de mujeres pintoras.
- Baños mixtos.
- Intercambio de roles en Drama.
- Utilización de un lenguaje inclusivo.
- Elaboración de grupos mixtos para los hermanamientos.

- En Valores Sociales, educación en valores con material audiovisual.
- Mediante la lectura de libros y búsqueda de información, dar a conocer mujeres que han sido importantes en diversos ámbitos (cultural, científico...).

3ER CICLO PRIMARIA

- Que los niños tengan como ejemplo a los adultos del centro y no vean diferencia de roles y responsabilidades dependiendo del género.
- Incluir en las programaciones mujeres en la literatura, ciencias, deportes, etc...
- Materiales escolares y textos no sexistas
- Tratar a los niños y niñas por igual motivándolos a hacer las mismas tareas y asumir las mismas responsabilidades.
- Fomentar en clase y recreo juegos y juguetes neutros.
- Incorporar en las bibliotecas de clases libros donde los personajes tienen los roles cambiados.
- Drama: realización de juegos de rol para que puedan ponerse en el lugar del otro.
- Concienciar a las familias del tema y trabajar conjuntamente con ellas por ejemplo evitando el acceso a estímulos sexistas.
- Hablar del tema con los alumnos en las asambleas desde la reflexión de sus propias vivencias y estimulando el sentido crítico hacia lo que ven y hacia sus propias acciones. Afrontar las diferencias de género.
- Compartir las tareas y responsabilidades del aula: orden, limpieza, gestión...
- Elección de un delegado y delegada cada trimestre

1º ESO

- Actividades introductorias sobre la no violencia
- Dinámicas sobre igualdad en tutoría
- Taller de corresponsabilidad.
- Taller sobre violencia sobre mujeres
- Realización de distintos talleres, debates y reflexiones sobre el tema..
- Análisis sobre un cuento al revés.
- Taller de la Guardia Civil sobre violencia de género y RR.SS.
- Celebración de efemérides relacionadas
- Trabajar con familias: charlas, talleres, etc.

2º ESO

- Talleres de los recursos de "Ni princesas ni Dragones"
- Visualización de vídeos relacionados con la igualdad y prevención de la violencia.
- Taller sobre violencia sobre mujeres
- Taller de la Guardia Civil sobre violencia de género
- Actividades sobre estereotipos de género
- Talleres de violencia sexual y el porno
- Celebración de efemérides relacionadas

- Visita exposición en CaixaForum: Veneradas y temidas

3º ESO

- Análisis sobre "el abuso" a nivel psicológico mediante ejemplificaciones.
- Visualización de videos sobre igualdad.
- Realización de distintos talleres (taller sobre publicidad sexista, Violencia de género..
- Lectura y análisis de canciones que hablan del maltrato sobre la mujer.
- Análisis del contexto histórico en el que se realizaron descubrimientos científicos tales como la estructura del átomo y elementos químicos donde la participación de la mujer era relegada a un segundo plano. Por ejemplo: análisis de imágenes icónicas de la ciencia, (fotografía del Congreso Solvay 1927), descubrimiento de elementos químicos como el Radio, Polonio o Curio y su relación con Marie Curie

4º ESO

- **Tutorías:**
 - a. Comentar noticias relacionadas con la igualdad.**
 - b. Realización de talleres (Construcción del amor, Las jóvenes como nuevas víctimas....**
- **Matemáticas:**
 - o **Estadísticas de brechas de género en ciencias y tecnología:** Los estudiantes investigan datos estadísticos sobre la representación de mujeres en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Luego, calculan porcentajes, medias, medianas, y realizan gráficos para analizar la brecha de género.
 - o **Análisis de salarios según género:** Proveer datos actuales de salarios en sectores donde se observa una gran disparidad de género. Los estudiantes calculan diferencias porcentuales entre los salarios de hombres y mujeres y analizan cómo afectan factores como experiencia y nivel educativo.
 - o **Modelado de datos sobre la representación femenina en matemáticas:** Investigar el porcentaje de mujeres que han ganado premios en Matemáticas (ej. Medalla Fields) en comparación con los hombres. Los estudiantes crean modelos lineales o exponenciales para predecir el avance de la igualdad en el tiempo.
 - o **Estudio de probabilidades con ejemplos de desigualdad de género:** A través de estudios de casos, los estudiantes calculan probabilidades de que una mujer logre ciertos puestos o

premios en carreras científicas. Usan esto para discutir la importancia de aumentar la igualdad de oportunidades.

- o **Creación de biografías matemáticas de mujeres científicas:** Cada estudiante investiga sobre una matemática influyente (como Maryam Mirzakhani o Emmy Noether), resumiendo sus contribuciones en el campo. Luego, se representan sus logros usando gráficos o ecuaciones matemáticas.

- **Física y Química:**

- o **Experimentos históricos realizados por mujeres científicas:** Investigar experimentos famosos realizados por mujeres, como los de Marie Curie o Lise Meitner.
- o **Estudio de la energía y las desigualdades en el acceso a recursos:** Investigar cómo el acceso desigual a la energía y los recursos (agua, electricidad) afecta a mujeres y comunidades en distintos lugares del mundo. Los estudiantes pueden analizar datos sobre consumo energético o acceso a agua potable.
- o **Creación de perfiles de mujeres pioneras en física y química:** Los estudiantes investigan sobre científicas pioneras en física o química, como Rosalind Franklin o Dorothy Hodgkin, y presentan cómo sus descubrimientos impactaron la ciencia. Luego relacionan estos descubrimientos con conceptos actuales.
- o **Cálculo de la huella ecológica en términos de género:** Usando datos sobre consumo energético o producción de residuos, los estudiantes calculan la huella ecológica de hombres y mujeres, considerando cómo los roles de género tradicionales afectan al consumo.

- **Historia:**

- a. **El papel de la mujer durante el Periodo de Entreguerras.**
- b. **Mujeres artistas de la escuela Bauhaus.**
- c. **Proyecto de investigación: ¿dónde están las mujeres en la memoria democrática?.**